

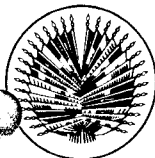
OEA/Ser.D/V. 7/85  
Junio 29, 1990  
Original: español

Distribución limitada

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE  
LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y  
LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO  
PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO DE REGIONALIZACION ENERGETICA EN BOLIVIA

(Suscrito en Caracas, Venezuela, el 23 de julio de 1985)

## ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



OEA/Ser.D/V.7/85  
16 de marzo de 1987  
Original: español

Distribución limitada

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL  
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y LA  
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO PARA LA EJECUCION  
DE UN PROYECTO DE REGIONALIZACION ENERGETICA  
EN BOLIVIA

(Suscrito en <sup>caracas</sup> ~~La Paz, Bolivia~~, el 23 de julio de 1985)  
<sup>venezuela</sup>

## MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, OEA y la Corporación Andina de Fomento han decidido cooperar con el Gobierno de Bolivia en la preparación de un "Proyecto de Regionalización Energética" dentro de un programa de cooperación conjunta de las dos instituciones que se espera poder ampliar a los restantes países del Grupo Andino.

En el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Bolivia, la OEA y la CAF, suscrito en La Paz el 18 de julio de 1984, se encuentran definidos los objetivos y alcances del programa; los mecanismos y cronograma de ejecución, las actividades a desarrollar y la responsabilidad y aportes de las partes.

Dado que el programa de cooperación internacional es una operación conjunta de la OEA y de la CAF y que para facilitar su ejecución se ha acordado que la Secretaría General de la OEA actúe como agencia ejecutora del programa, las dos instituciones suscriben el presente Memorándum de Entendimiento que fija las normas generales que regirán las relaciones de la Secretaría General de la OEA y la CAF en el cumplimiento y ejecución del Proyecto de Regionalización Energética de la República de Bolivia.

### 1.- Contribución Internacional

Para la ejecución del Programa, la Secretaría General de la OEA contribuirá con la suma de 250.000 dólares, asignados por la Asamblea General de la OEA del presupuesto 1984-1985.

La contribución de la CAF será por la suma de 250.000 dólares, de los cuales, de acuerdo con el Programa de Regionalización Energética y Formulación de Proyectos de Energía de la República de Bolivia (Punto 3.6.2 costo de recursos internacionales) 100.000 dólares serán destinados a la Fase I del Programa 1985-1986 asignados mediante Resolución 566 del Directorio y 923

de la Presidencia Ejecutiva. Los 150.000 restantes destinados a la Fase II serán aportados mediante autorizaciones a ser definidas con suficiente anticipación a su inicio.

2.- Cronograma de Desembolsos de la Contribución Internacional

El cronograma de desembolsos de la contribución internacional está directamente relacionado con el desarrollo de las actividades previstas en el Acuerdo de Cooperación Técnica con el Gobierno de Bolivia, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro N°2. Asimismo, la aplicación de los recursos de la Secretaría General de la OEA y de la CAF, se señalan en el Cuadro N°1. De acuerdo a estas previsiones será necesario que el personal internacional esté disponible para el proyecto en las fechas aproximadas que se fijan en el cuadro N°1. En consecuencia, para favorecer el cumplimiento de las acciones del Proyecto, la CAF entregará su contribución en tres cuotas, la primera de US\$ 40.000 al 1° de febrero de 1985, y la segunda y tercera, por US\$ 30.000 cada una, a los seis y doce meses de la fecha de suscripción del Acuerdo. Los periodos de desembolso para la Fase II, se determinarán de común acuerdo el mes de noviembre de 1985.

3.- Desembolsos de la CAF

La CAF hará sus desembolsos en las cuotas señaladas, de acuerdo al procedimiento que para cada caso le solicitará la Secretaría General de la OEA.

4.- Justificación de gastos

A más tardar dentro de los 180 días después de efectuado cada anticipo, la OEA presentará justificaciones de los pagos parciales por adelantos efectuados con cargo al aporte total de la CAF al proyecto.

La agencia ejecutora presentará un estado de cuentas a la finalización de la Fase I y otra a la finalización de la Fase II.

5.- Origen de los bienes y servicios

En el caso de contratación de expertos, y en general de personal, así como en la adquisición de bienes y servicios a cubrirse con recursos provenientes de la contribución de la CAF, la agencia ejecutora dará preferencia a los provenientes de países del Grupo Andino. Esta preferencia, en todo caso, no significa limitación, debiendo estar siempre presentes los mejores intereses del programa.

6.- Contratación de consultores, expertos y personal del Proyecto

Para la contratación del Director Internacional del Proyecto, la Secretaría General de la OEA consultará previamente a la sede de la CAF en Caracas. Para agilizar las restantes contrataciones que se hagan con cargo a la contribución internacional del Proyecto, la Secretaría General de la OEA o el Director Internacional del Proyecto consultarán a la CAF en la persona de su Representante en Bolivia, paralelamente a las consultas que se harán al Gobierno de Bolivia.

7.- Informes

Si bien la OEA y la CAF, en la ejecución conjunta del programa, se mantendrán permanentemente informados del avance del programa con el objeto de contribuir de la mejor manera a su cabal ejecución, la Secretaría General de la OEA presentará a la CAF dos informes de avance y un informe final con el contenido que se detalla a continuación:

Informe

Fecha

Informes Mensuales de Progreso

Dentro del mes siguiente al mes del informe respectivo.

Diagnóstico Preliminar de Datos Regionales de Energía.

1° de julio de 1.985

Un resumen de los datos existentes en Bolivia sobre los recursos, suministros, transporte, y demandas de la energía el nivel nacional y subnacional.

Informe Preliminar sobre Regionalización Energética de Bolivia.

1° de noviembre de 1.985

La metodología planteada para la regionalización ejemplos de los mapas planeados los resultados obtenidos en las regiones evaluadas a la fecha ejemplos de los balances energéticos regionales

Informe Regionalización Energética de Bolivia.

1° de febrero de 1.986

producto final de la versión preliminar presentada en octubre

Informe de la Planificación Energética de la Región Seleccionada.

15 de abril de 1.986



un plan para el desarrollo  
energético de la región  
sumario de sus recursos energéticos  
sumario de sus oportunidades para  
el desarrollo económico y social  
identificación de proyectos  
energéticos al nivel de perfil

Informe del Proyecto N° 1 15 de abril de 1.986

Estudio de Prefactibilidad

Informe Final - Fase I 1° de julio de 1.986

Resumen de las actividades y  
resultados de la Fase I

Informe del Proyecto N°2 1° de septiembre de 1.986

Estudio de Prefactibilidad

Informe del Proyecto N°3 1° de enero de 1987

Estudio de Prefactibilidad

Informe Final del Programa 1° de marzo de 1.987

Resumen de las actividades  
del Programa con los anexos de  
los informes publicados.

8.- Aspectos no considerados en el Memorándum de Entendi-  
miento.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page.

Cualquier aspecto administrativo, operativo o de trámite no considerado en el presente memorándum, las partes se comprometen a resolverlo en la mayor conveniencia para el programa, mediante negociaciones directas a través de intercambio de notas entre el Presidente Ejecutivo de la CAF y del Director del Departamento de Desarrollo Regional de la Secretaría General de la OEA.

Para todos los efectos y consecuencias que pudieran derivarse del presente memorándum de entendimiento las partes eligen como domicilio especial a la ciudad de Caracas.

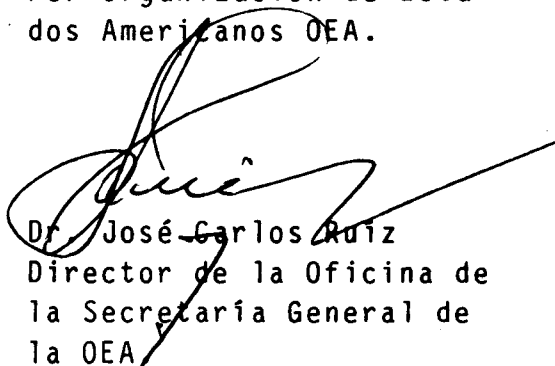
Se hacen dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Caracas a los 23 días del mes de julio de 1.985.

Por Corporación Andina  
de Fomento.



Ing. José C. Cárdenas  
Presidente Ejecutivo

Por Organización de Esta-  
dos Americanos OEA.



Dr. José Carlos Ruiz  
Director de la Oficina de  
la Secretaría General de  
la OEA



PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LOS FONDOS OEA/CAF PARA EL  
 PROYECTO REGIONALIZACION ENERGETICA DE BOLIVIA  
 (Miles de US\$)

|   | 1984 |      |                | 1985 |      |       | 1986       |                 |      |      |
|---|------|------|----------------|------|------|-------|------------|-----------------|------|------|
|   | I    | II   | III            | IV   | I    | Abril | Mayo/Junio | III             | IV   |      |
| Director del Proyecto   | -    | 11.3 | 11.2           | 11.3 | 11.2 | 11.3  | 3.7        | 7.5             | 11.3 | 11.2 |
| Especialista Energía  | -    | 7.5  | 7.5            | 7.5  | 7.5  | 7.5   | 2.5        | 5.0             | 7.5  | 7.5  |
| Espec. Planif. Regional   | -    | 3.9  | 11.7           | 11.7 | 7.7  | -     | -          | -               | -    | -    |
| Consultores Especializados  | -    | -    | -              | 33.3 | -    | -     | -          | 33.3            | 16.7 | 16.7 |
| Equipo  | -    | 7.0  | -              | -    | -    | -     | -          | 5.0             | -    | -    |
| Seminarios  | -    | -    | -              | -    | 8.0  | -     | -          | -               | 8.0  | -    |
| Becas   | -    | -    | -              | -    | -    | -     | -          | 16.0            | -    | -    |
| Contratos Locales, Fondos Operativos, Viajes Locales, Publicaciones | -    | 12.0 | 12.0           | 11.5 | 11.5 | 8.8   | 3.0        | 5.9             | 8.8  | 8.8  |
| Gastos Comunes de Personal  | -    | 15.0 | -              | -    | -    | -     | *          | -               | -    | 15.0 |
| Personal y Viajes de la Sede  | -    | 5.7  | 5.6            | 5.6  | 5.6  | 6.9   | 4.8        | 2.1             | 6.8  | 6.9  |
| Gastos en 1984  | 8.7  | -    | -              | -    | -    | -     | -          | -               | -    | -    |
| TOTALES   | 8.7  | 62.4 | 48.0           | 47.6 | 76.8 | 42.5  | 14.0       | 88.8            | 59.1 | 66.1 |
| GASTOS POR AÑO  | 8.7  |      | 234.8          |      |      |       |            | 256.5           |      |      |
| GASTOS POR FASE   |      |      | 300.0 (FASE I) |      |      |       |            | 200.0 (FASE II) |      |      |

\* Ajuste de fondos para gastos comunes de personal requerido en caso de terminación del programa a esta fecha.

Cuadro 2

DESEMBOLSO DE FONDOS - OEA/CAF - PROYECTO REGIONALIZACION ENERGETICA DE BOLIVIA  
(Miles US\$)

|                              | 1984 |      |      |      | 1985 |      |      |      | 1986 |            |       |    |         |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|-------|----|---------|
|                              | I    | II   | III  | IV   | I    | II   | III  | IV   | I    | Mayo/Junio | III   | IV | TOTALES |
| TOTALES-PROYECTO             | 8.7  | 62.4 | 48.0 | 47.6 | 76.8 | 42.5 | 14.0 | 74.8 | 59.1 | 66.1       | 500.0 |    |         |
| COSTOS OEA FASE I            | 5.8  | 41.6 | 32.0 | 31.7 | 51.2 | 28.3 | 9.4  |      |      |            | 200.0 |    |         |
| COSTOS CAF FASE I            | 3.0  | 21.0 | 16.0 | 15.0 | 15.0 | 18.5 | 11.5 |      |      |            | 100.0 |    |         |
| SUMA DE COSTOS<br>CAF FASE I |      | 40.0 |      | 30.0 |      | 30.0 |      |      |      |            | 100.0 |    |         |
| COSTOS OEA-FASE II           |      |      |      |      |      |      |      | 18.7 | 14.8 | 16.5       | 50.0  |    |         |
| COSTOS CAF-FASE II           |      |      |      |      |      |      |      | 56.1 | 44.3 | 49.6       | 150.0 |    |         |
| SUMA DE COSTOS CAF-FASE II   |      |      |      |      |      |      |      | 56.1 | 93.9 |            | 150.0 |    |         |

Cuadro 3

CALENDARIO DE DESEMBOLSO DE FONDOS ENTRE CAF Y LA OEA  
PROYECTO REGIONALIZACION ENERGETICA DE BOLIVIA

|         | FECHA              | CANTIDAD<br>(Miles de US\$) |
|---------|--------------------|-----------------------------|
|         | 1° de febrero 1985 | 40.0                        |
| FASE I  | 1° de agosto 1985  | 30.0                        |
|         | 1° de febrero 1986 | <u>30.0</u>                 |
|         | TOTAL              | 100.0                       |
|         | 1° de marzo 1986   | 56.1                        |
| FASE II | 1° de julio 1986   | <u>93.9</u>                 |
|         |                    | 150.0                       |

4819P